

1 CONSIDERACIONES GENERALES Y LOCALIZACION

El patrón de asentamiento del tipo S2 corresponde a Hospital de Distrito con Internación y atención en 4 especialidades (Pediatría, Cirugía, Medicina Interna y Gineco Obstetricia)

2 USO DE SUELO Y ACTIVIDADES ADMITIDAS EN EL PREDIO

Uso Principal: Hospital de Distrito que imparte programas de asistencia integral, medicina preventiva, promocional y curativa (con internación).

3 USO DEL SUELO COMPLEMENTARIO Y COMPATIBLE

Complementarios: Recreación (R1-R2)

Compatibles: Vivienda, actividades productivas primarias (A1), actividades productivas secundarias (I1), actividad productiva terciaria O1,O2,M3

4 PARAMETROS DE EDIFICACION

ALE	Área de Lote Edificable	900,00 m2
FML	Frente Mínimo de Lote	De acuerdo al Patrón dominante en la zona
AMC	Área Máxima a Cubrir	50 % del ALE
AME	Área Máxima a Edificar	90 % del ALE
AMF	Altura Máxima de Fachada	2 plantas
RME	Retiros Mínimos de la Edificación	3.00 m. (frente, laterales y fondo obligatorio)
AMP	Área Mínima de Parqueo	30.00 m2
AMV	Área Mínima Verde	50 % del ALE

5 CONDICIONES GENERALES

No aplica

6 OBSERVACIONES

La supresión de barreras arquitectónicas se deberá implementar, conforme a O.M. 107/98 HAM-HCM 095/98 así como la Ley N°1678 de fecha 15 de diciembre de 1995 “Ley Boliviana de la Persona con Discapacidad”